



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

20 H 46 47
DECRETO NUMERO 010 DE 19
(ENE. 15 1959)

Por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos, y se hace un traslado.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Decláranse insubsistentes los nombramientos hechos a los señores PEDRO DIAZ y PEDRO LEON TORO, para desempeñar los cargos de, Chofer de Carro-tanque y Chofer de volqueta, respectivamente, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.-

Art. 2o.- Trasládase al señor HECTOR HERNAN MARINO, del cargo de Chofer de volqueta de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, al cargo de Chofer de Carro-tanque, dependiente de la misma Secretaría.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ENE. 15 1959

El Alcalde,

COLOMBIA - SANTANDER
ALCALDE MAYOR
JORGE ORDUZ ARDILA
BUCARAMANGA

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

cga.